

Evolución del mercado laboral

Un madrileño gana de media un 50% más que un extremeño

La estructura salarial en España refleja diferencias notables entre territorios. La Comunidad de Madrid destaca por mantener el sueldo medio más alto, 28.000 euros, un 50% más que en Extremadura, el territorio con el menor sueldo promedio, 19.000 euros. La estadística del IRPF indica que los ingresos de 5,6 millones de contribuyentes del IRPF -la cifra incluye a asalariados, pensionistas y parados- no superaron el salario mínimo anual.

J. Viñas - Madrid - 28/11/2011 - 07:00

El sueldo medio de un trabajador en España asciende a 22.719 euros, según los últimos datos publicados por la Agencia Tributaria que corresponden al ejercicio 2010. Supone un incremento del 0,99% respecto al año anterior, el menor aumento registrado en la serie histórica que se inició en 1999. Ello indica que España aplica la moderación salarial que tanto reclama Bruselas. En cualquier caso, la estadística refleja que, en materia retributiva, perviven las dos Españas. Madrid y Cataluña son, con diferencia, las dos únicas comunidades que se encuentran a gran distancia de la media.

El salario medio más alto se paga en Madrid y alcanza los 27.917 euros, una cifra que supera en 9.000 euros el sueldo promedio que se abona en Extremadura, la comunidad con sueldos más bajos (ver gráfico adjunto). Ello se explica, entre otros motivos, porque más de la mitad de grandes empresas en España -que cuentan con altos directivos con rentas elevadas- se ubican en Madrid y Cataluña. De hecho, el 40% de asalariados en España que ganan diez veces más que el salario mínimo interprofesional (por encima de 88.662 euros) tiene su residencia fiscal en la Comunidad de Madrid y otro 25% en Cataluña.

Un 7% menos de rentas altas

En cualquier caso, la crisis ha reducido un 7% el número de contribuyentes que cobran más de 88.600 euros en el IRPF. Ascienden a 156.000 asalariados frente a los 168.000 registrados en el ejercicio 2009. Estos contribuyentes están afectados por el incremento del impuesto sobre la renta aprobado por el Gobierno central a principios de año, que aumentó en un punto el tipo máximo del IRPF, del 43 al 44%, para las rentas entre 125.000 y 175.000 euros. A partir de ese umbral, se aplica un gravamen del 45%. Además, en comunidades como Cataluña las rentas altas pagarán hasta un 49% - el mayor tipo de toda España- ya que la Generalitat modificó al alza el tramo autonómico del impuesto.

En cualquier caso, los últimos datos de Hacienda muestran que 5,6 millones de contribuyentes del impuesto sobre la renta -incluidos trabajadores, parados y pensionistas- declararon ingresos inferiores al salario mínimo (8.866,2 euros anuales).

Por tramos de edad también se producen importantes diferencias. Así, el sueldo medio entre los contribuyentes entre 16 y 18 años asciende a 4.108 euros. Esta cifra tan baja se explica porque buena parte de este colectivo son estudiantes que solo trabajan los fines de semana o durante la época estival. En cualquier caso, el salario bruto entre los 26 a 35 años asciende a 16.121 euros, lo que supone que la mayoría de jóvenes se mueven en la frontera del mileurismo. A medida que aumenta los tramos de edad también lo hacen los sueldos. Así, aquellos empleados entre los 56 y los 65 años ganan de media 25.243 euros.

Para los estudiantes que se estén planteando ahora su futuro laboral puede que les resulte útil saber que los mayores salarios se cobran en el sector financiero y asegurador, donde el sueldo medio asciende a 34.075 euros. En esta área se emplearon 601.000 trabajadores en 2010 y la mayoría ubicados en Madrid y Barcelona.

Las empresas dedicadas a la industria extractiva, a la energía y al agua también pagan más que el resto al ofrecer un salario medio de 25.725 euros, una cifra que supera en 3.000 euros el sueldo medio para el conjunto de España. En el lado opuesto, destaca el sector agrícola y ganadero, donde se cobran los peores sueldos. La nómina media no alcanza los 6.320 euros, una cifra que refleja que buena parte de los empleados en ese sector son temporeros que trabajan solo unos meses. Esta situación también se produce en el sector de la hostelería.

Las cifras

64,2% de los trabajadores que ganan más de 88.662 euros viven en la Comunidad de Madrid o Cataluña. **18.939** euros es el sueldo medio en Extremadura, el más bajo de España y 9.000 euros inferior al salario promedio en Madrid.

918 menores de edad ganaron más de 31.000 euros en 2010. La mayoría no alcanzaron los 4.400 euros anuales.

34.075 euros alcanza la nómina media en empresas financieras y aseguradoras, el sector donde mejor se paga.

El 21% de los empleados públicos cobra más de 3.260 euros

El 20,8% de los empleados públicos gana más de 3.260 euros, mientras que en el sector privado este porcentaje representa solo el 7,2%, según un informe del Instituto Nacional de Estadística que ubica en diez grupos a los asalariados en función de sus ingresos mensuales. En cualquier caso, la rebaja de los sueldos públicos aprobada en 2010, ha provocado que disminuya dos puntos el porcentaje de funcionarios que se encuentran en el tramo de ingresos más altos.

"El mayor peso relativo de asalariados del sector público en niveles de estudios superiores (sanidad y educación) explica su mayor concentración en el intervalo de salarios altos respecto a trabajadores del sector privado", explicó el INE. En este sentido, existe una importante correlación entre sueldos y nivel formativa. Así, el 20% de empleados con estudios superiores gana más de 3.260 euros. El porcentaje disminuye hasta el 1,1% para los trabajadores que no pasaron de la educación primaria.

El tamaño importa

La estadística del INE muestra que las empresas con más de 250 trabajadores tienen un mayor número de trabajadores en el tramo más alto de ingresos. Por otro lado, las mujeres se concentran en mayor medida en los intervalos de salarios bajos. Ello también se observa en los trabajadores de nacionalidad extranjera, que ganan sensiblemente menos que los empleados españoles.

Además, se producen diferencias por el tipo de contrato. Así, el 45,8% de los trabajadores temporales gana menos 1.200 euros al mes, un porcentaje que para los contratados de forma indefinida es mucho menor, del 25,3%.

Protestas de UGT

UGT resalta que la mayor parte de los trabajadores con elevados sueldos en el sector privado no son considerados asalariados. Ello, según el sindicato, explica que el INE contabilice, en términos relativos, más trabajadores con sueldos altos en el sector público.